

FALLO DEL TEPJF**MC debe regresar 81 mdp**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la petición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE para solicitar a Movimiento Ciudadano reintegrar los remanentes del financiamiento público federal ordinario de 2019, que corresponde a 81 millones 728 mil 632 pesos.

El partido impugnó esta petición y argumentó que el INE debía esperar a la revisión de ingresos y gastos de 2020, además de considerar las cargas de trabajo que tienen los partidos durante un proceso electoral.

— Aurora Zepeda

